

La Superintendencia de Industria y Comercio, se encuentra interesada, en recibir hojas de vida de estudiantes de derecho que hayan terminado materias, para suscribir cesión de contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión de la Entidad para el Grupo de Trabajo para Servicios No Domiciliarios de Telecomunicaciones de la Delegatura para la Protección del Consumidor.

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber terminado materias en derecho.
- Cinco (5) meses de experiencia en procesos de reclamación de usuarios en servicios de telecomunicaciones o en el área de telecomunicaciones.
- Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del respectivo contrato.

Enviar hoja de vida al correo electrónico: info@sic.gov.co

Fecha cierre de convocatoria: **17 de agosto de 2007.**

Favor abstenerse de enviar hojas de vida que no cumplan perfil